

BANCO:
SUCURSAL:
MADRID

GARANTÍA N°:
EUROS:
VENCIMIENTO:
AVALADO:

El Banco, y en su nombre y representación los abajo firmantes, como apoderados del mismo con poderes suficientes para obligarse en este acto

AVALA

Con carácter solidario e irrevocable, a(nombre de la Compañía)....., ante Aena Aeropuertos, S.A. por la cantidad de(en número y letra) para garantizar el pago de las prestaciones patrimoniales de carácter público de los que la citada Compañía sería o se haría deudora, por aplicación de la Legislación Española concerniente a la utilización de los Aeropuertos Españoles, por la realización de sus actividades u operaciones aeronáuticas, y en especial según lo dispuesto en el Art. 68.2 de la Ley 21/2003.

El presente aval será ejecutable por Aena Aeropuertos, S.A. a la primera demanda realizada, bastando para ello el simple requerimiento a la Entidad avalista, dándole cuenta del incumplimiento de pago en que haya recurrido la Empresa avalada.

Asimismo, el presente aval podrá ser igualmente ejecutable por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el caso que sea dicha Agencia quien lleve a cabo la gestión de cobro de la deuda avalada, a través del procedimiento administrativo de apremio.

El avalista renuncia a cualesquiera beneficios y específicamente, a los de orden, división y excusión de bienes del avalado. Asimismo responderá íntegramente por el importe avalado, con independencia de que, por cualquier causa, las deudas avaladas queden vinculadas al convenio que pudiera celebrarse en caso de concurso del avalado.

Los suscriptores del aval se encuentran especialmente facultados para su formalización, según poderes otorgados ante el Notario D....., del Ilustre Colegio de , bajo el número..... de su protocolo, y que no les han sido revocados ni restringidos en forma alguna.

Éste tendrá validez hasta el día ...(en letra).....de de dos mil once, y será prorrogado automáticamente por períodos anuales de no mediar aviso en contra por parte del BANCO, con tres meses de antelación a la fecha de vencimiento del aval o de alguna de sus prórrogas.

El presente aval, ha sido inscrito en esta misma fecha, en el Registro Especial de Avales, con el número.....

El aval se someterá a la Legislación Española.

En, a....(en letra).....dede dos mil once